

Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

-Ley Nacional N° 25.917-

PARTE DE PRENSA

El día miércoles 23 de Abril, se llevó a cabo en las instalaciones del 4° piso del Ministerio de Economía de la Nación, la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma, los representantes de las Provincias de: Córdoba, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Tucumán, y del Gobierno Nacional, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del Comité.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión, donde se consideró y aprobó la Memoria y Cuenta de Inversión del Organismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

Se presentó también y consideró el proyecto de dictamen sobre seguimiento del Resultado Financiero de la Ejecución Presupuestaria del Primer, Segundo y Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013 de la totalidad de las jurisdicciones adheridas para el caso del Primer y Segundo Trimestre y de veintiún jurisdicciones para el Tercer Trimestre, incluido el Gobierno Nacional.

Asimismo, se consideró la Evaluación del cumplimiento de lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal para los Presupuestos Generales de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio Fiscal 2014 de dos jurisdicciones y el dictamen sobre las Evaluaciones de las Proyecciones Presupuestarias Plurianuales para el período 2014-2016 de trece jurisdicciones.

Por otra parte, se debatió sobre las acciones a realizar en el año respecto a la continuidad de talleres metodológicos y visitas a las diferentes jurisdicciones en procura de lograr que todas las jurisdicciones adheridas alcancen el total cumplimiento de cada una de las reglas dispuestas por la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, la cual se encuentra disponible en la página web del Consejo, www.mecon.gov.ar/cfrf.